



UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCION No. 050

Marzo 19 de 2015

“Por la cual se adiciona la Resolución No. 114 de Octubre 27 de 2014, mediante la cual se reglamentan los criterios para la selección de beneficiarios de becas para formación doctoral en el marco de la Convocatoria No.647-2014 de COLCIENCIAS”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE,
en uso de sus atribuciones, y

C O N S I D E R A N D O:

1. Que COLCIENCIAS realizó la convocatoria No. 647-2014 DOCTORADOS NACIONALES;
2. Que el 18 de septiembre de 2014 COLCIENCIAS hizo la primera publicación del Banco de Financiables, en la cual fueron aprobadas sesenta y un (61) becas para doce (12) programas de doctorado en la Universidad del Valle;
3. Que el 4 de noviembre de 2014 COLCIENCIAS hizo la publicación de una lista adicional de elegibles, en la cual se aprobaron 53 cupos adicionales, 5 de ellos destinados a Programas de la Universidad del Valle que participaron en la convocatoria 647-2014;
4. Que se hace necesario adicionar la Resolución No. 114 de Octubre 27 de 2014, mencionando los nuevos cupos aprobados;

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. Adicionar el Artículo 2º de la Resolución 114 de Octubre 27 de 2014 en el sentido de incluir 5 cupos al total de becas asignadas a la Universidad del Valle en la convocatoria 647-2014 DOCTORADOS NACIONALES:

Programa de doctorado	No. de cupos asignados
Ciencias del Mar	1
Administración	1
Humanidades	1
Interinstitucional en Educación	1
Filosofía	1
Total	5

Con esta asignación asciende a 66 el total de becas asignadas en esta convocatoria a la Universidad.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el salón de reuniones del Consejo Académico, sede Meléndez. a los 19 días del mes de marzo de 2015,

El Presidente,

IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN

Rector

LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ

Secretario General